



Córdoba,

8 4 DIC 2019

## **VISTO**

La realización del 8 vo aniversario de la Facultad de Artes efectuada el 15 de noviembre de 2019; y

## **CONSIDERANDO:**

Que se desarrolló el reconocimiento a jubilados/as durante el período 2018-2019. Que también se realizó la presentación del informe de gestión 2019 y la muestra final de los cursos y talleres de la Secretaría de Extensión.

Que por ello se efectuaron distintos gastos en el marco de dicho acto.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el gasto realizado en concepto de alquiler de equipo de iluminación a la Sra. Agustina María Márquez Sauad por un monto total de pesos un mil (\$1.000) en el marco del 8vo aniversario de la Facultad de Artes efectuada el 15 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos facultad.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN Nº

do

0693

Cr. Nicolás Oria
Sacretario de Gestién y Planificación
Facultad de Artes – UNC

UNIVERSITY OF STATE O

Mgter. Ana Maria Mohaded Decana

Facultad de Artes Universidad Nacional de Córdoba